



ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTOS

FUENTELFRESNO

Por Decreto de la Alcaldía se aprueba inicialmente en fecha 10 de abril de 2019, el proyecto técnico de obra “Edificio de usos múltiples” por valor de 15.000 euros redactado por el Arquitecto Dña. M^a Elena Palacios López.

Durante el plazo de ocho días hábiles se admitirán los reparos que puedan formularse por escrito, los que serán examinados por dicha Comisión, que practicará cuantas comprobaciones crea necesarias, emitiendo nuevo informe.

Fuentelfresno, 10 de abril de 2019.– El Alcalde, (Ilegible).

1115

BOPSO-52-08052019